



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor JAIRO ANTONIO GARZÓN, a pesar de haberle enviado la respuesta dada a la dirección y al correo electrónico registrados en la petición ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 1096482015.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, "intento de entrega" – "cerrado definitivo".

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada a la petición No 1096482015.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy trece (13) de agosto de 2015 a las 8:00 a.m.


MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA-SIERRA
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veinte (20) de agosto de 2015, a las 5:00 p.m.

MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA (E)

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. *vr*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:13:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Dest:JAIRO GARZON

Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Fecha:24/07/2015 10:29 AM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL-56398

Bogotá D.C.

Señor

JAIRO ANTONIO GARZÓN

Transversal 3 D No 77 – 31 Sur Interior 2, barrio la Marichuela

Email: jairogarzon12@yahoo.com

Celular: 3012674850

Ciudad

Referencia: Respuesta petición 1096482015, oficio con radicado No ENT – 30140.

Respetado señor

Reciba de mi parte un cordial saludo

De manera atenta, y de acuerdo a la petición de la referencia, que fue completada por usted, de acuerdo a la solicitud que se realizó mediante oficio con radicado No SAL – 51723 del 09 de julio de 2015 y por medio de la cual presente queja contra el doctor Miguel Norberto Galindo Bautista, quien fungía como Comisario de Familia de Usme 2 y contra la doctora María Josefa Bernal González, en su calidad de Comisaria de Familia de Usme 2.

Me permito informarle, que de conformidad con lo preceptuado en el literal d) del artículo 26¹ del Decreto Distrital 607 de 2007, la Subdirección para la Familia es la dependencia coordinadora de los aspectos administrativos y operativos de las Comisarías de Familia, siendo el Superior Administrativo de estos Despachos, sin tener injerencia respecto de las decisiones que se adopten en virtud de las competencias que les atribuye la ley.

Sin embargo, como ente administrativo encargado de las Comisarías de Familia, se procedió a oficiar a el(a) Comisario(a) de Familia en mención, con el fin de ponerle en conocimiento la queja interpuesta por usted, solicitando un informe sobre las actuaciones adelantadas y los hechos relacionados en la queja.

¹ d) Dirigir la gestión de las comisarías de familia a fin de que estas garanticen el acceso a la justicia familiar y la aplicación de medidas de protección de acuerdo con las competencias legales de prevención, protección y policivas, en el marco de la legislación vigente de infancia y de familia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Una vez el(a) Comisario(a) de Familia en mención, rindan el informe solicitado, se procederá a informarle, tal y como lo preceptúa la Ley 1755 de 2015.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MARIA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA
Subdirectora para la Familia (e)

Anexo: dos (2) folios.

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Dest: COMISARIA USME 2
Org: SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA
Asun: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha: 24/07/2015 10:30 AM
Red: INT-45020 null
Por: Anexo

MEMORANDO

PARA: MARÍA JOSEFA BERNAL GONZÁLEZ
Comisaría de Familia de Usme 2
Carrera 14 No 73 B – 6B Sur Santo Llanura
Ciudad

DE: MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA
Subdirectora para la Familia (e)

Referencia: Remisión petición 1096482015, oficio con radicado No ENT – 30140.

Respetada doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir en dos (2) folios fotocopia de la petición de la referencia y en un (1) CD los anexos, por medio de la cual, el señor Jairo Antonio Garzón interpone queja en su contra.

Por lo anterior, se solicita, se sirva internar a esta subdirección sobre las actuaciones adelantadas en el caso en mención y los hechos relacionados en la queja.

Así mismo, es de señalar, que cada vez que el señor Jairo Antonio Garzón interpuso queja contra el doctor Miguel Norberto Galindo Bautista, se le solicitó de igual manera un informe.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA
Subdirectora para la Familia (e)

Anexo: dos (2) folios y un (1) CD

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia. *DR*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MEMORANDO

SEIS

Dest.: COMISARIA TUNJUELITO
Orig.: SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA
Asim.: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha: 24/07/2015 10:30 AM Fol: 1 Anxo
Red: INT-45020 null

PARA: MIGUEL NORBERTO GALINDO BAUTISTA

Comisaria de Familia de Tunjuelito
Calle 52 Sur No 7 - 10
Ciudad

DE: MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA

Subdirectora para la Familia (e)

Referencia: Remisión petición 1096482015, oficio con radicado No ENT - 30140.

Respetada doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir en dos (2) folios fotocopia de la petición de la referencia y en un (1) CD los anexos, por medio de la cual, el señor Jairo Antonio Garzón interpone queja en su contra, cuando usted fungía como Comisario de Familia de Usme 2.

Por lo anterior, se solicita, se sirva informar a esta subdirección sobre las actuaciones adelantadas en el caso en mención y los hechos relacionados en la queja.

Así mismo, es de señalar, que toda vez que el señor Jairo Antonio Garzón interpuso queja contra la doctora María Josefa Bernal González, en su calidad de Comisaria de Familia de Usme 2, se le solicitó de igual manera un informe.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MARÍA VIRGINIA PEÑALOZA SIERRA
Subdirectora para la Familia (e)

Anexo: dos (2) folios y un (1) CD.

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia. *DR*

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracion-social.gov.co

**BOGOTÁ
HUCANA**



Deisy Mary Rojas Mora <drojas@sdis.gov.co>

RESPUESTA PETICIÓN 1096482015

2 mensajes

Deisy Mary Rojas Mora <drojas@sdis.gov.co>
Para: jairogarzon12@yahoo.com

11 de agosto de 2015, 10:16

Señor
JAIRO ANTONIO GARZÓN
Transversal 3 D No 77 - 31 Sur Interior 2, barrio Marichuela
Email: jairogarzon12@yahoo.com
Celular: 3012674850
Ciudad

Referencia: Respuesta petición 1096482015, oficio con radicado No ENT - 30140.

Respetado señor

De manera atenta, me permito remitir en archivo adjunto, la respuesta dada a la petición de la referencia, la cual fue complementada por usted, de acuerdo a la solicitud que se realizó mediante oficio con radicado No SAL - 51723 del 09 de julio de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que no fue posible entregar la respuesta, dado que esta fue devuelta por correspondencia por la causal de "intento de entrega" - "cerrado definitivo", constancia que se adjunta.

Cordialmente,

Deisy Rojas Mora
Subdirección para la Familia

 **RTA PETICION 1096482015.PDF**
768K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

11 de agosto de 2015, 10:16

Para: drojas@sdis.gov.co

Delivery to the following recipient failed permanently:

jairogarzon12@yahoo.com

Technical details of permanent failure:

Google tried to deliver your message, but it was rejected by the server for the recipient domain yahoo.com by mta5.am0.yahoodns.net. [98.136.216.25].

The error that the other server returned was:

554 delivery error: dd This user doesn't have a yahoo.com account (jairogarzon12@yahoo.com) [-5] - mta1197.mail.gq1.yahoo.com

----- Original message -----

X-Google-DKIM-Signature: v=1; a=rsa-sha256; c=relaxed/relaxed;

d=1e100.net; s=20130820;
h=x-gm-message-state:mime-version:disposition-notification-to:date
:message-id:subject:from:to:content-type;
bh=0ig88uKP5bW+qukQ8ffz9YUmAYwhdVwQr9jItemmrtg=;
b=BpnM+em9xdxxpSAMpoB1LBgnLzWbZjZI/vJLrkuQ7y45k8FQkIX1Tx8rTFxBwclxvC
CYXCqbbbsBfzmElnkNwFWos47M+jlQOvLiOmHeXuU0idigaJ1mVVvfnCUH4jgNSAsTT21
Zdxc5w0KzyzRZ1gng19ucXNXQc+CPVCAPDAvK1Sex4dmcB6cvJVHHpoqzYBusukfS1OI
uAKvd6iini0n/zp+1qO3k6NlqwX3IsRjh0seMfoiemFpY0tCsV0tBxjPhV/6R5hNpIBo
wu90Jec6GQ95w0C+hYgF2JbqTDJftl817n7b92ftZ1arUZSUURkhnTFom8zdHIRo2cGO
iVvg==

X-Gm-Message-State: ALoCoQIM5zURYjz+TSj16cTU1wG3Rv3G9WkJx9lwquQOKd
aRewT0JRRolAAmrsGIOuAoRhp+yjteXTNP0MW2O2V2mvXa7rEAcuZF5Z
25mOkASy/DjimpZb788OCyCTvNUFB/b7BQd/BHJ

MIME-Version: 1.0

X-Received: by 10.60.142.170 with SMTP id rx10mr24761606oeb.28.1439306183580;
Tue, 11 Aug 2015 08:16:23 -0700 (PDT)

Disposition-Notification-To: drojas@sdis.gov.co

Received: by 10.202.215.193 with HTTP; Tue, 11 Aug 2015 08:16:23 -0700 (PDT)

Date: Tue, 11 Aug 2015 10:16:23 -0500

Message-ID: <CAMs_A_iKERjmay5fF=44UBMddYezKS_y=ozbZfwmSNx32kV69Q@mail.gmail.com>

Subject: =?UTF-8?Q?RESPUESTA_PETICI=C3=93N_1096482015?=>

From: Deisy Mary Rojas Mora <drojas@sdis.gov.co>

To: jairogarzon12@yahoo.com

Content-Type: multipart/mixed; boundary=047d7b163515cc7ad4051d0a95b7

Señor

JAIRO ANTONIO GARZÓN

Transversal 3 D No 77 - 31 Sur Interior 2, barrio Marichuela

Email: jairogarzon12@yahoo.com <jairogarzon12@yahoo.com>

Celular: 3012674850

Ciudad

*Referencia: *Respuesta petición 1096482015, oficio con radicado No ENT -
30140.

Respetado señor

De manera atenta, me permito remitir en archivo adjunto, la respuesta dada
a la petición de la referencia, la cual fue complementada por usted, de
acuerdo a la solicitud que se realizó mediante oficio con radicado No SAL -
51723 del 09 de julio de 2015.

Lo anterior, teniendo en cuenta, que no fue posible entregar la respuesta,
dado que esta fue devuelta por correspondencia por la causal de "intento de
entrega" - "cerrado definitivo", constancia que se adjunta.

Cordialmente,

Deisy Rojas Mora

Subdirección para la Familia

--

Secretaría Distrital de Integración Social

<http://www.integracionsocial.gov.co>

Cra 7 No. 32 - 12

Bogotá, Colombia

PBX (571) 327 9797

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."